



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA DIRECTORA REGIONAL (e) DEL SENA- VALLE DEL CAUCA

Que el Subdirector del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios de Cali, requiere de manera temporal contratar 38 instructores mediante prestación de servicios profesionales para impartir formación profesional a los aprendices de formación titulada y/o complementaria presencial y/o virtual en las diferentes redes de conocimiento del Centro Gestión Tecnológica de Servicios para la vigencia 2020.

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, la Resolución 054 de 2018 y la Resolución 69 de enero de 2014, de delegación de la entidad.

CERTIFICA

Que de acuerdo con los manuales específicos de funciones del SENA, no existe en el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios, el personal de planta suficiente para atender la labor para la cual se requiere la contratación de instructores para impartir formación profesional a los aprendices de formación titulada y/o complementaria presencial y/o virtual en las diferentes redes de conocimiento del Centro Gestión Tecnológica de Servicios para la vigencia 2020.

Que no existe personal de planta suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas que rigen el proceso de contratación.

Dado en Cali a los,


AURA ELVIRA NARVÁEZ AGUDELO
Directora Regional (e)
SENA Regional Valle del Cauca

00443
06 FEB. 2020

Vo.Bo. Edgar Orlando Herrera Prieto- Subdirector del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios
Vo.Bo. María Julia Quejada Maya - Coordinadora Grupo Mixto
Vo.Bo. Iliana Ramos Garzón- Coordinadora Formación Integral, Gestión Educativa
y Promoción y Relaciones Corporativas
Proyectó: Nercy Rossi Salazar Coordinadora académica



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro de Gestión Tecnológica de Servicios - CGTS / Regional Valle

Calle 52 No 2bis-15 Complejo Salomia. - PBX (57 2) 4315800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 1